



ANUNCIO del Patronato de Zaragoza Turismo, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio de “Visitas guiadas de Zaragoza Turismo 2017”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Zaragoza Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Cultura y Turismo.
 - c) Domicilio: C./ Torrenueva, 25 1.ª planta (edificio Torreón Fortea) C.P. 50003 Zaragoza.
 - d) Número de expediente: 532.870 /17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del contrato: Visitas turísticas guiadas.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Zaragoza.
 - d) Duración del contrato: 2 años.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: 236.820 euros (IVA excluido), 286.552,20 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de información: Ver punto 1.
 - a) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: En horario de 12:30 a 14:30 horas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce treinta horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de prescripciones.
 - c) Lugar de presentación: Ver punto 1.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Zaragoza Turismo.
 - b) Fecha, hora y lugar: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
10. Criterios de valoración:
 - Memoria técnica: Hasta 45 puntos.
 - Aportación de iniciativas o mejoras: Hasta 4 puntos.
 - Oferta económica: Hasta 51 puntos.
11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.
12. Pagina web: Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los pliegos www.zaragoza.es/ciudad/gestionmunicipal/contratos.
13. Otras informaciones: Los pliegos de condiciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y de cláusulas administrativas específicas fueron aprobados por la Junta de Gobierno de Zaragoza Turismo en sesión celebrada el uno de junio de 2017.

Zaragoza, 1 de junio de 2017.— El Secretario del Patronato, Luis Jiménez Abad.